Precios de suscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.º — Mahón, sábado, 2 Mayo de 1891. — N.º 2.940

Seccion política

Juzgados por sí mismos

Dos horas largas pasó ayer (25) el Congreso discutiendo sobre una carta de recomendacion electoral firmada por el señor Cánovas, y en cuyo papel figuraba este membrete:—«Presidencia del Consejo de ministros.»

Presentó el documento el Sr. Muro, á quien no fué difícil demostrar la coaccion y la ilegalidad que en él se contenían, y con tal motivo hubo de generalizarse el debate, que si bien tuvo interés por las personas que en él intervinieron, resultó completamente ocioso, por hallarnos todos en el secreto de esas gubernativas aventuras.

Con media hora de polémica hubiera habido lo bastante para dejar asentada y puesta en acta la triste confesion pública hecha por el señor presidente del Consejo.

Sabíamos cómo se habían llevado á efecto las últimas elecciones, pero no podíamos probar lo que estaba en la conciencia de la nacion entera: ahora tenemos ya un texto oficial, cuyas afirmaciones categóricas no permiten ni el menor asomo de duda.

El Sr. Cánovas se defendió de las acusaciones de los Sres. Muro y Gamazo tal como suelen hacerlo los que á falta de argumentos apelan á la propia arrogancia para salir del ahogo.

Valióse primero de inocentes sofismas, alegando que el membrete tenía la nota de *particular* estableció después que los ministros no eran autoridades con arreglo á la ley, y confuso, envuelto é irritado, concluyó por declarar que escribiría por otras mil cartas semejantes siempre y cuando hubiese necesidad ó coyuntura. No menos premioso de palabra que de raciocinio, tropezó además con el Sr. Silvela. En efecto: éste, al hablar de misivas análogas por él dirigidas á sus electores, cuidó mucho de especificar que el papel de dichas cartas llevaba su nombre y sus señas por único timbre.

No hay para qué refutar las aseveraciones del presidente del Consejo. Son de suyo tan enormes, que la sola mencion basta. A juicio del Sr. Cánovas, nada más natural que una recomendacion escrita hecha por el jefe del gobierno á *un* elector en favor de *un* candidato.

Por lo que toca al descubrimiento de que no son autoridades los ministros, pueden hablar los numerosos periodistas que por desacato á los consejeros responsables han padecido cárcel y destierro.

Y no hablemos del ridículo distingo fundado en la *particularidad* del membrete, pues increible parece que á tales recursos apele un hombre de entendimiento tan claro como el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Es á si propio á quien ha pretendido ofuscar con tamaño razonamiento?

Con *particular* ó sin *particular*, con membrete ó sin él, la gravedad del caso estaba pura y simplemente en la firma.

Escrita en papel de barba ó en la hoja de una cartera, la recomendacion era ilegal, inmoral y escandalosa, en el mero hecho de ostentar al pié el nombre de Antonio Cánovas.

No hemos de perder el tiempo en amplificaciones baldías.

Todo lo expuesto por el presidente del Consejo quedó borrado ante esta sencilla observacion del Sr. Muro:—Una carta análoga escrita por el señor Ruiz Zorrilla cuando era ministro bastó para anular una eleccion en la época revolucionaria.

Los conservadores, entendiéndole mejor, no sólo encuentran laudable ese procedimiento epistolar, sino que se declaran resueltos á enviar en igualdad de casos centenares de cartas parecidas.

Nosotros ya no nos maravillamos de nada desde la crísis de Julio.

Así, pues, sólo diremos, en defensa de algo que es permanente y superior á todas las pasiones y contingencias de la política, que la ley y la moralidad pública proscriben toda relacion directa entre los gobiernos y los electores.

Y esto sentado, ahí queda concluso y para vista el lastimosísimo proceso, en que no serán ciertamente ni el Sr. Cánovas ni su abogado defensor el Sr. Romero Robledo quienes en representacion de la justicia dicten y apliquen el fallo.

El conde de Moltke

De la trinidad que constituyó el imperio de Alemania Guillermo I, el príncipe de Bismarck y el conde de Moltke, no queda más que una persona, y esa persona puesta en entredicho.

El telégrafo nos anuncia que anteayer, á las nueve y tres cuartos de la noche, falleció en Berlin el feld mariscal que compartió con el gran estadista Bismarck la gloria de haber fundado la unidad en su pátria.

¡Extraña figura la de este ilustre general! El taciturno le llamaban sus biógrafos en su país y fuera de él. Era hombre que apenas hablaba, y que rara vez mostraba al exterior el estado de su espíritu.

En el Estado Mayor prusiano se le conocía con el nombre del *dinamarqués mudo*. Pero en cambio escribió mucho, dejando á la posteridad libros interesantísimos sobre viajes y sobre el arte á que consagró por entero su existencia: el arte de la guerra.

¿Era un genio Molke á la manera que lo fueron Alejandro, César y Napoleon? Sí oimos á sus compatriotas, sí; si escuchamos la opinion de la mayor parte de sus biógrafos, no. Poseía una cualidad inestimable para un militar: audacia como la suya difícilmente se encuentra, ni aun recordando los grandes capitanes de la historia.

La guerra de Dinamarca, la guerra de Bohemia y la guerra de Francia fueron preparadas en silencio por el insigne general con una paciencia de que hay pocos ejemplos. Le secundaban la policía admirable de Bismarck y los oficiales de Estado Mayor, aportando datos que él combinó después en su cerebro como se combinan los elementos de un teorema. Cuando vió las cosas dispuestas á su gusto, y cuando se persuadió del éxito, Molke aconsejó resueltamente las campañas con la seguridad de salir victorioso.

El gran estratégico pasó su vida en meditacion constante. Al verle, nadie hubiera dicho que había nacido para la dura profesion de las armas. Con aquel cuerpo flaco y enteco, con aquella cara imberbe y arrugada, con la cabeza inclinada siempre hacia el suelo, con su voz de vieja gruñona, parecía más bien el tipo de un avaro que el de un guerrero.

Se habrá puesto en duda su genio, pero hasta sus detractores han reconocido sus grandes y sus extraordinarias capacidades.

Militar por temperamento y por vocacion, jamás pensó en intervenir en los asuntos políticos de su patria ni aceptó ningun cargo extraño al ejército.

Fué elegido varias veces representante del país en el Parlamento. Asistía puntualmente á las sesiones, y allí, sentado en un rincon, oía sin pestañear á los oradores que discutían sobre las relaciones de los partidos con el gobierno. Las tempestades parlamentarias no producían en aquel hombre efecto alguno. En ocasiones, cuando los representantes del país se increpaban furiosamente, se veia á Moltke, inmóvil, silencioso, sin prestar al parecer atencion á lo que pasaba en torno suyo.

Pero si se discutían materias relacionadas con la organizacion de la fuerza armada y las discusiones iban por caminos extraviados, el general tomaba la palabra, y en discursos á la verdad poco elocuentes, pero muy concisos y muy claros, formulaba sus juicios que en el acto eran transmitidos por telégrafo á todos los pueblos del mundo.

Si alguien hubiera tenido la osadía de proponerle para un cargo político, habría escuchado una enérgica repulsa. Moltke era de los que creían que el puesto de honor para los militares estaba en el ejército y la guerra.

Holmuth-Charles-Bernard-Molke ha muerto á los 91 años de edad.

Nació en Guewitz, Mecklemburgo, el año de 1800.

Era hijo de un general dinamarqués, y desde muy jóven mostró vocacion decidida por las armas. Hizo sus primeros estudios en la escuela militar de Copenhague, y á los dieciocho años ingresaba en calidad de oficial en las filas del ejército de Dinamarca. En 1822 pasó al servicio de Prusia, despues de sufrir los exámenes correspondientes.

Desde el primer momento reveló su inteligencia extraordinaria. Sus superiores le indicaron desde luego para formar parte del Estado Mayor del ejército prusiano.

Con dificultad habrá quien reemplace al viejo Moltke. El prestigio de su nombre, los grandes servicios prestados á su pátria, sus éxitos portentosos, hacen punto menos que imposible la sustitucion.

Seguramente habrá quien le regatee los méritos, pero hasta sus enemigos tendrán que reconocer que con la muerte de Moltke pierde Alemania uno de sus hijos más esclarecidos y un soldado que cumplió siempre con su deber.

Los domingos

La regeneracion de la «Gaceta»

La *Gaceta*, el periodico monótono y árido por excelencia viene estos día transfigurado y radiante. Acostumbrada á sus secos anuncios oficiales, resignada con su cadena de autos judiciales que le llenan de tristeza sus columnas, ensombreciéndolas con la silueta del crimen, hecha al eterno oleaje de los decretos de personal, continuo flujo y reflujo de ilusiones y desengaños que pasan por su plana primera trocándola tan pronto en generosa tan pronto en cruel, se ha sentido de repente invadida por una extraña ternura de madre y casi se le han cubierto de lágrimas al verse escogida por la suerte para ser la dulce mensajera de la felicidad...

Primero el descanso dominical del obrero, despues la regularizacion del trabajo de la mujer luego la tarea del niño... ¡Que si no se ocupa en otra cosa! Antes llegaba la *Gaceta* á los escritorios, á los centros de negocios y la abría la mano glacial del amanuense que cortaba el aviso ó la real orden que interesare al ministerio ó á la casa: ahora el diario oficial tiene una nueva carrera, reproducidos sus proyectos de ley por los periódicos van llamando de buhardilla en buhardilla, sonrientes y enajenados, anunciando al pobre jornalero la buena nueva... Ella no se cura de si estarán mejor ó peor redactados, ni de si les informa este ó el otro espiritu ni esta ó aquella tendencia filosofica; se apresura tan solo á correr de hogar en hogar trasmitiendo la buena noticia.

Ayer era la *Gaceta* una publicacion indiferente, de hielo, indigeta, influida por una monotomia irresistible, insoportable á la mayoria de las gentes; hoy se ha trocado de impreviso en un periodico tierno, animado, simpático, filantrópico. Lo malo será que tampoco desmienta ahora su fama de embustera.

La vendedora de flores

En las calles ha estallado ya el alegre pregón de todos los años; á cada momento repercute en el aire, metiéndose por ventanas y balcones, un grito gutural que dice tableteando por el eso: «lilas de la Casa de Campo, lilas...» y cargada con una enorme cesta que rebosa de florecillas azulosas, haciendo escala el domingo por la mañana en la puerta de las iglesias á las horas de misa, y estacionándose por la tarde en la calle de Alcalá se distingue una figura de mujer de pueblo que vaga todo el día, todos los dias llenando de aromas la poblacion.

Es la alegoría de Abril... ¡Cómo ha de ser!... En los tiempos prosaicos que nos ha cabido en suerte no se la concibe de otra manera. La fantasia se imagina el hada de las lilas de distinto modo: hermosa, con una hermosura clásica y corresta, el cabello suelto, desnuda y cubierta sólo por transparentes velos, el blanco rostro lleno de maticiosa dulzura y desparramando un ramo de las democráticas florecillas... La realidad se lleva obsesion tan simpática; la diosa va vestida con falda de percal, gasta los zapatos rotos; usa un delantal mugriento, patillas de chula, cinico peinado; se le adivina que no se lava nunca, y muerde con delicia un zoquete de pan, voceando entre bocado y bocado el diminuto arbusto de las moradas hojas...

En Madrid, fuera de las de los teatros, no existe el tipo de la florista; esa graciosa y linda silueta parisien ataviada con su cofia blanca y cargada con el cestillo de mimbres lleno de rosas no existe entre nosotros y es lástima, porque constituyen una cosa adorable el ramilletito ofrecido por la mano de una vendedora joven y compuesta; el oloroso *bouquet* y la muchacha que lo conduce se completan; el manejo de claveles necesita la sonrisa picaresca y el planchado delantal; son dos frescuras de adolescencia: la del capullo nuevo y la de la chiquilla arregladita... Unidas las dos constituyen una figura llena de encanto, interesante, el gran atrac-

tivo de la coquetería transparente y limpia.

En Madrid las flores se venden de cual quier modo, como las avellanas ó las lechugas, por mujerzuelas desgreñadas y harapientas, que profanan con sus dedos callosos y renegridos los verdes tallos Nuestra vendedora es sucia, vieja, grosera, ordinaria; canta su mercancia sin entusiasmo; carece de seduccion; no se siente ninfa ni poco ni mucho; para ella no hay la diferencia más mínima entre un pensamiento y un tomate; no piensa en agradar; tiene cuatro ó seis chicos y odia cordialmente al comprador con esa aversion nativa á la levita que late en la clase baja, lo que la da un aspecto huraño y bravío y le hace displicente y seca. .

¡Violetas y lilas, que ya habéis venido, pensamientos y rosas que estáis para llegar, Madrid se porta muy mal con vosotros dándose por elegante búcaro las roñosas manazas de vuestras vendedoras!...

CONTRA LOS SIMONES

El simon, una de las siluetas madrileñas, más características, se halla amenazado de muerte. Su mugrienta gorra de plato, un carril empedrado de remiendos y descolorido con su triple y sarcástica trencilla roja, su escuálido y anémico jamelgo, dormido siempre por dentro, están en peligro; parece que una compañía francesa gestiona, con probabilidades de exito, la contrata de los coches del punto de Madrid, para explotar este servicio tan importante en toda gran poblacion.

Los carruajes de alquiler forman dos grupos perfectamente definidos. Existe el gran propietario que posee buen número de berlinas y victorias, caballos en abundancia, amplias cuadras y cocheras, que tiene los aurigas á sueldo, que paga su fuerte contribucion, y el propietario pequeño que se gana la vida con una mala berlina y un pobre jamelgo, que vive revuelto con la sabalgadura y la mujer, y que se queda á pedir limosna el dia en que le pasa un aire al jaco infeliz. Lo lógico es que la compañía francesa pida la exclusiva como coronamiento del negocio, y en tal caso, los alquiladores al *por mayor* harán valer su poder y su influencia, mientras ese desgraciado simon, que vive de su presente, perecerá en el naufragio y se verá obligado á rendirse á discrecion, renunciando á su oficio.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

Lo que mas importa

AL OBRERO

No es cosa de resolver en un dia todas las cuestiones que entraña el problema de la transformacion social á que estamos abocados; antes bien, el factor tiempo es, si no el principal, uno de los más importantes, y con el tiempo hay que contar para que la transformacion se verifique sin profundas conmociones y quede fundamentado la reforma sobre bases sólidas y estables.

Por esto los que pudieramos llamar evolucionistas se oponen á todo proposito de revolucion y de huelga, limitándose á pedir un encandenamiento de reformas parciales, al término del cual ha de encontrarse la solucion racional que se persigue, pero por lo mismo que no se trata de destruir de un golpe lo existente es indispensable dar direccion á los trabajos, procediendo de lo facil á lo difícil, de lo que puede hacerse sin quebrantar gravemente los intereses de los privilegiados, á lo que ha de exigir sacrificio de muchos en aras del bien de todos.

¿Qué piden hoy los obreros? La jornada máxima de ocho horas. El asunto está suficientemente discutido; pero su resolucion es difícil, porque exige el concierto de todas las naciones.

Aun conseguida la reforma, no produciría *hoy* los beneficios materiales y morales que esperan los obreros, porque quedarían siempre en pie estos dos grandes problemas, alrededor de los cuales giran todos los demás, y son la falta de trabajo por el exceso de produccion y el desnivel entre lo que el obrero gana y lo necesita gastar para cubrir las necesidades de la vida. Lo primero no se remedia, si no muy pasajeramente, con la jornada de de ocho horas y la reglamentacion del trabajo de las mujeres y niños; el empeño es arduo; el problema, complicadisimo, constituye su resolucion una necesidad universalmente sentida; se resolverá ¿quien lo duda? pero no existe hoy la deseada formula, y es de creer que tardará á encontrarse.

El segundo problema reviste caracteres de mayor sencillez, y como por su índole permite hasta cierto punto soluciones propias en cada país, creemos nosotros que por ahí han debido principiar los trabajos de las clases obreras.

El desnivel en el presupuesto de una familia sólo puede desaparecer aumentando los ingresos ó disminuyendo los gastos; que existe déficit en el de la *familia obrera española*, es indudable; el producto medio del jornal no basta, no basta de ningún modo para llenar las necesidades de la vida. ¿Puede aumentarse el salario? No depende esto de la voluntad de los patronos y obreros en la mayoría de los casos, aunque rindiendo culto á la verdad tengamos que confesar que el obrero lleva la peor parte porque el industrial aprovecha á veces inconsideradablemente el exceso de oferta de trabajo y rebaja su precio; pero en tesis general puede afirmarse que hoy por hoy no es facil llegar al aumento de ingresos que la familia obrera necesita.

¿Pueden disminuirse los gastos? Creemos que sí, y hacia este punto han debido dirigirse las miradas de los obreros, y muy en particular del obrero español, que á pesar de comer, vestir y vivir peor que los obreros norteamericanos, ingleses ó belgas, gasta proporcionalmente más que ellos.

Para llegar á este resultado seria necesario que los obreros, en vez de constituír partidos de clase, intervinieran directamente en la vida política, ya que tienen en sus manos el poderoso instrumento del sufragio, y llevaran á las Cortes, á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos la expresion de sus necesidades y los medios para llenarlas.

En el orden de su relativa importancia las primeras reformas que deben procurar los obreros son aquellas que produzcan la disminucion de sus gastos, porque lo primero es vivir, y la vida de la clase obrera se hace hoy poco menos que imposible en España con lo que cuestan los alimentos, las viviendas, los vestido y los medios de instruccion.

He aquí por qué hemos dicho que hay error en la direccion que han dado á sus trabajos las asociaciones obreras.

MAHON

Segun se nos ha dicho, el Delegado de Vigilancia, Sr. Baron de Benimuslem, mandó llamar ayer á su despacho á nuestro correligionario D. Miguel Mercadal Sastre, para prevenirle que las tropas estaban acuarteladas y que al primer desman de *los suyos* podia tener un serio disgusto.

Pero, Sr. Baron de nuestras entrañas, ¿es que V. padece alguna enfermedad del cerebro, ó se ha propuesto V. hacer morir de risa á estos vecinos?

Porque, vamos á ver, Sr. Delegado: ¿qué significa esta llamada del Sr. Mercadal? ¿Es que ignora V. lo que no ignora nadie? Pues en este caso, este baston, aunque no sea más que de simple delegado, nos parece muy pesado para V.

Porque todo el mundo sabe que si el Sr. Mercadal profesa ideas anarquistas y hay en esta ciudad unos veinte trabajadores á lo sumo que comulgan en las mismas ideas, son todos ellos ciudadanos honradísimos, incapaces, como todo mahonés de promover alboroto alguno y muy agenos por cierto de que la Delegacion se ocupe siquiera de ellos.

Por estas razones Sr. Delegado y por sus recientes actos de prevision y energía, es por lo que nos permitimos aconsejarle ponga en práctica lo que contestaba por telégrafo el insigne Rivero á un Gobernador de Provincia que, por telégrafo tambien, le daba cuenta, todo asustado, de la aparicion de una aurora boreal. Cuando estos fenómenos aparecen los gobernadores dimiten.

—

Segun edicto del Sr. Comandante militar de marina de esta provincia desde 15 de Mayo hasta 1.° de Octubre queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos escepto la de los migillones que terminará el 1.° de Julio.

—

Leemos en nuestre colega *El País* de Ciudadela:

«Orden gubernativa.—El Sr. Gobernador de la provincia ha prohibido que los enterramientos civiles que de poco tiempo á esta parte son bastante frecuentes en Mahon, se celebren por la noche con acompañamiento de música, debiéndose verificarse de dia y sin ninguna clase de ostentacion, toda vez que toman el carácter de manifestaciones anticatólicas. A consecuencia de esta disposicion se promovieron dias pasados en Mahon desagradables incidentes sobre los que entienden los tribunales de justicia.»

La primera parte podría pasar si fuera cierto que los entierros que se efectuan tomasen carácter de manifestacion de ninguna clase; pero la última no tiene correctivo porque no se promovió en esta ciudad incidente desagradable alguno, antes bien el pueblo de Mahon disfrutó *gratis* de un bonito espectáculo que jamás hubiera soñado, y tanto es así, que hasta media noche se vieron en estremo concurridas las principales calles de esta poblacion de militares y paisanos.

—

Una persona curiosa nos ha hecho notar que en la Delegacion del Gobierno en esta ciudad no ondeaba hoy bandera alguna en celebridad de la fiesta nacional del dos de Mayo, al paso que la han visto como es costumbre en los otros edificios oficiales.

—

El dia 23 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de venta en los mercados durante el año económico de 1891-92.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil seiscientas pesetas; y para tomar parte en la misma se deberá constituir en la caja municipal un depósito de doscientas cincuenta pesetas.

*
* *

El propio dia 23 á las 11 de la mañana tendrá lugar la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1891-92.

La subasta se adjudicará al que ofrezca suministrar el pan por menor precio, y no se admitirá ninguna proposicion que no baje á lo menos tres céntimos de peseta en kilógramo del precio corriente en plaza. El depósito que deberá constituirse para tomar parte en la misma será de mil pesetas.

*
* *

El mismo dia á las 12 se celebrará la del suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia para el año económico citado.

Se adjudicará al que ofrezca suministrar la carne por menor precio y no se admitirá ninguna proposicion que no baje á lo menos trece céntimos de peseta en kilógramo del precio corriente en plaza. La suma que deberá depositarse para tomar parte en la subasta será la de doscientas cincuenta pesetas.

El lúnes publicaremos los anuncios.

—

Mañana tendrá lugar en nuestro Teatro Principal dos extraordinarias funciones, poniéndose en escena por la tarde el grandioso melodrama en 6 actos *El Salto del Torrente* que será presentado con todo el aparato, saliendo la Cascada y el Ferro-carril.

Por la noche tendrá lugar el estreno del magnífico drama catalan, original de Pitarra; que con tanto éxito se está representando en Barcelona y para cuya obra se ha construido el vestuario y una decoracion.

Sabemos positivamente que ha tomado el Teatro Principal para dar un número de funciones, una compañía acrobática que empezará á trabajar en Mahon, cuando termine sus compromisos la compañia del Sr. Graells, que si no estamos mal informados será el dia 19 del presente mes.

—

En el dia de hoy exitían en la cárcel de este Partido 3 presos con causa pendiente y 3 sufriendo condena.

—

Hemos recibido la primera parte de la "Enseñanza Racional„, publicacion de ejercicios pedagógicos debidos á la correcta pluma de nuestro distinguido amigo D. Juan Bonejam.

Sin tiempo, para enterarnos de su contenido, debemos consignar hoy que todos los periódicos profesionales han hecho grandes elogios de la obra del Sr. Benejam, lo que

no extrañamos (dada su reconocida competencia en estos asuntos.

Agradecemos á nuestro amigo su atencion.

—

Segun dijimos ayer, mañana se pondrá en escena en el casino *El Recreo* la pantomima titulada *La Manola*, dando fin con baile de Sociedad.

Carta

al Sr. Duque de Almenara

Muy ilustre señor mío:
digo, señor mio no,
que sois solo señor vuestro
Ilustrísimo señor.
Mas dejando rancias prácticas
que rancio es lo que pasó,
como rancios son los títulos
de duque, conde y baron.
Os espondré aquí tan solo
liso y llano como soy
en democrática forma
lo que pasa aquí en Mahon.
Vos sois nuestro diputado,
lo sois... como otros lo son
gracias... á que os eligieron
del modo... que sabeis vos.
Por lo tanto hais de saber
que desde la silba atroz
que os dimos... los derrotados
vamos de mal... en peor.
Los señores... que os votaron
no les basta aun el honor
de su triunfo, y aun se vengan
del pobre... que no os votó.
Los curas.. (que nada curan
están de pésimo humor,
porque hay entierros civiles
y ellos pierden la racion.
El pueblo se ha vuelto indómito,
un volcan en irupcion
en esta ciudad pacífica
sin temor al rey ni á Dios.
Por lo tanto os suplicamos
que influyais, como es razon,
que este *paternal* gobierno
gobierno conservador
de las rancias tradiciones,
de aquello que ya pasó
para nunca mas volver
aumente la guarnicion.
Pues la fuerza que tenemos
para poner en razon
á tanto liberalote
es poquísima, señor.
Y no vivimos seguros
en el contínuo temor
de acostarnos... sobre el crater
y no ver ya mas el sol.
Muy sumisos esperamos
de vuestro buen corazon
que atendereis nuestra súplica
ya que noble y grande sois.

PEPITO PITO Y SILVATO.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: nuestro solo derecho de mahoneses sin el menor asomo de ninguna pasion política, no puede menos de rebelarse en contra las falsas acusaciones que estampa en los números 5.492 y 5.493 pertenecientes al 29 y 30 de Abril ese periódico que por escarnio se llama *Bien Público*, debiéndose titular el calumniador de la honra y probidad del pueblo más sensato y obediente de la Nacion. ¿Cuándo, dónde y cómo ha visto nunca *El Bien Público* ese mónstruo revolucionario que se prometía darnos dias de luto? ¿Dónde y cuándo ha notado ni oido una sola palabra que no sea de respeto y obediencia á la ley y á sus representantes? Llévete el diablo, por caridad, enjendro del mal y escarnio de la prensa, y depon esa ira que te devora aunque sin ningun motivo; por que quieras ó nó, los entierros civiles se verificarán con la honra y pompa que tan dolorosos actos requieren; y vive el cielo que si no rectifica las falsedades que has estampado en tus columnas, quedarás por el más cínico y calumniador de los libelos.

TRES MIL CIUDADANOS PACÍFICOS QUE ESTÁN PRONTOS Á PROBAR QUE CUANTO HA DICHO *El Bien Público* ES UNA CALUMNIA INFAME.

—

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad que se dignará insertar en el ilustrado periodico de su direccion el sentimiento y pesar que me ha producido, el enterarme de un suelto que ha publicado el periódico de esta localidad llamado *Bien Público.*

Quéjase dicho periódico, que vaya un pobre que es cojo y al mismo tiempo manco implorando la caridad pública, y como soy yo el dicho jóven, debo decir y suplicar á todas las personas caritativas de Mahon, como decente y honrado que siempre he sido. que el periódico que tanto se interesa conmigo tiene muy poco de caritativo y de seguro que no tiene ninguna queja de mi persona para poderse inspirar, pues dice con toda su hipocresía ó ignorancia, que es muy poco agradable el ver á un hombre pidiendo limosna, cuando hay tan buenos asilos en España para los pobres. Debo decir por mi honor que está muy mal el que piense de tal modo el autor de ese suelto, pues este jóven es casado y tiene familia y sus necesidades le obligan á verse en la triste situacion en que se encuentra y como yo somos muchos.

Queda de V. ahora y siempre S. S. Q. B. S. M.

FAUSTINO VILELLA.

Aunque no nos corresponde á nosotros el refutar este escrito, debemos decir solo al señor Vilella que en Mahon está prohibida la pública mendicindad.

SECCION LIBRE

Alumbrado público

—

Tengo á la vista una carta de un distinguido mahonés y estimado amigo mio, residente tiempo há en Nueva York, que ha sido siempre amante del progreso, y no ha olvidado nunca al pais que le vió nacer. Creo oportuno transmitir hoy á los lectores de EL LIBERAL el siguiente párrafo de la referida carta.

«Si llegan ustedes á adoptar el alumbrado eléctrico (que en ninguna parte se ha podido aun perfeccionar) se habrán ustedes de arrepentir, y sabrán, quizás demasiado tarde, que han echado al mar los fondos del pueblo. La electricidad presenta muchos inconvenientes, es más cosa que el gas, y pueblos como el de Mahon no debieron darse ese lujo. Cuando menos se piensa se presenta un *qué*, que es un problema, resoluble, tan solo por un personal técnico y experimentado como el que, despues de muchos años, tienen, por ejemplo las compañías eléctricas de Nueva York. Sean ustedes más modestos y más sensatos, y sobretodo más celosos del dinero del público, pues el Ayuntamiento siempre tiene apuros en cubrir bien sus necesidades... Y podria decir mucho mas...»

Muy justos y muy buenos son los consejos de nuestro amigo, pero .. no hay peor sordo que el que no quiere oir.

LUCIFILO.

Mahon 30 abril 1891.

Gas en Ciudadela

—

Preciso reconocer y confesar que nuestros vecinos se han mostrado eminentemente prácticos en el asunto, aquí han manoseado y debatido del alumbrado por gas, ofreciéndonos un buen ejemplo que imitar. De sentir será que Mahon quede postergado en la cuestion de alumbrado á otras poblaciones de la isla.

La leccion sería dura y merecida. Aquí se ha proyectado mucho y fantaseado más, para no emanciparnos del primitivo y nauseabundo petróleo. En Ciudadela, tras brevísima y feliz gestion de la Municipalidad, son esperadas de un momento á otro las personas facultativas que constituyen la Empresa concesionaria, para dar comienzo en breve á la canalizacion de las calles y á la ereccion del edificio-fábrica de gas.

Sabemos que la inmensa mayoria de los habitantes de aquella ciudad, aplauden la conducta de su Ayuntamiento y confian no solo tener dentro de poco luz de gas, sinó que esa importante reforma favorecera el desarrollo de las actuales industrias y la creacion de otras nuevas, merced á la facilidad y economía con que relativamente se dispondrá de pequeñas fuerzas motrices.

Por si serán galgos ó si son podencos, hemos perdido hasta hoy miserablemente el tiempo en discusiones estériles. Llegado es ya el momento de adoptar resoluciones prácticas y provechosas para los intereses de esta ciudad, si se quiere verdaderamente verla marchar por la senda del progreso.

BOLSA DE BARCELONA

1.° Mayo 4-10 t.

4 por 100 interior.	77'100
4 por 100 exterior.	78'510
4 por 100 amortizable	88'500
B. H. de Cuba	103'000
Banco Hispano-Colonial	65'450
Acciones ferrocarril Francia	40'350
Id. Norte.	74'000
Id. Orense.	16'350
Id. Almansa.	164'370
Obligaciones Francia.	62'000
Id. Norte.	82'000
Id. Orense	41'250
Id. Almansa	73'000
Compañía Trasatlántica	86'750
Cubas nuevas	97'120

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . . . 16 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 2.

De Rosas laud «Pepito», pat. Joaquin Brenet, con 7 trips. y cemento.

Para Barcelona pail. «María», pat. Gabriel Marsal, con 5 trips. y trigo.

Buques despachados.

Dia 2.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Atanasio ob. y dr.

Santo de mañana

La invencion de la Sta. Cruz.

HALLAZGO

Se ha encontrado un alfiler de pecho con un retrato. Se entregará al que manifieste ser su dueño.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que segun la Legislacion vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde 15 de Mayo hasta 1.° de Octubre por ser la epoca de la veda, escepto la de los Migillones que terminará el 1.° de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas, entendiendose aplicable esta, lo mismo al pescador que al vendedor y perdida del marisco.

Los reincidentes serán castigados con doble multa.

Mahon 30 Abril de 1891.—Emilio Hédiger.

MISCELANEA

Grito del corazon:

—Francamente, doctor, no comprendo no comprendo su manera de curar.

—¿Porqué?

—¡Ayer me recomienda usted que evite toda clase de emociones, y hoy me manda usted la cuenta!

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 1.° 5-45 t.

Se ha celebrado en esta Córte un meeting de cuatro mil socialistas reinando en él completa tranquilidad.

Nada grave ha ocurrido en provincias segun los despachos que va recibiendo el Gobierno. La mayoría de los obreros han acudido al trabajo.

En los departamentos de Francia han ocurrido algunos desórdenes, habiendo estallado varios petardos en París.

En las demás naciones de Europa no ha ocurrido ningun incidente de gravedad segun las noticias recibidas á la hora en que telegrafio.

—

Madrid 2 10-15 m.

Se está celebrando la fiesta del 2 de Mayo con gran concurrencia y animacion.

Los telegramas de provincias acusan tranquilidad lo propio que los del extranjero.

FABRA.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El dia 18 de Mayo próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 11 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahon

ELECCIONES

En virtud de lo dispuesto por el art. 18 del Real Decreto de adaptacion el domingo próximo dia 3 de Mayo se reunirá en sesion pública á las 8 de la mañana, la Junta municipal del Censo electoral con el fin de proceder á la proclamacion de candidatos y nombramiento de Interventores para las mesas de las ocho Secciones electorales en que se halla dividido este municipio, para la eleccion de Concejales que debe tener lugar el domingo inmediato dia 10 del propio mes, conforme á lo dispuesto por el señor Gobernador de esta provincia en circular de 25 del corriente inserta en el Boletin Oficial número 3.781.

Lo que se anuncia al público á los efectos correspondientes. Mahon 29 Abril 1891.—D. Moysi.

* * *

El dia 5 del corriente mes á las doce y media de su mañana deberá reunirse la Junta municipal en las Casas Consistoriales para aprobar en la parte correspondiente el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

Mahon 1.° Mayo 181.—D. Moysi.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

HAGO SABER: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de esta Provincia, la cobranza voluntaria de las cuotas del cuarto trimestre de 1890 91 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los dias 1 al 6 de Mayo en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel núm. 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 29 de Abril de 1891.—El Recaudador, Juan Ginart.

Bote en venta En esta imprenta informarán de quien tiene uno de veinte y seis palmos para vender que se halla en buen estado y que se cederá por un precio equitativo.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

Tertulia republicana coalicionista

CALLE DEL CARMEN N.° 40

Se convoca á los electores republicanos de la 7.ª seccion á las reuniones que diariamente se celebrarán en el referido local desde el dia de mañana y hora de las nueve de la noche, al objeto de activar y desarrollar los trabajos electorales para la renovacion bienal de concejales que ha de tener lugar el dia diez de Mayo próximo.

Se suplica la mayor asistencia á los mismos.

Mahon 28 Abril de 1891.—Por el Directorio, Gabriel M. Moll, Srio.

Tertulia democrática progresista

SECCION 5.ª—CALLE SAN LUIS GONZAGA.

¡Republicanos! á luchar *con candidatos propios*.

Esta Tertulia os recuerda que el dia fijado para la eleccion de concejales es el diez del próximo mayo, á cuyo fin os suplicamos que acudais todos los dias de 8 y media á 11 de la noche para tratar sobre el mismo particular.

A luchar pues, el triunfo de todos modos es nuestro.

Mahon 29 Abril 1891.—La Junta.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Mayo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 968, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	20.000
20	de 5.000.	100.000
841	de 800.	672.800
99	aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 250.000 pesetas	79 200
2	id. de 2.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.500 id., para el premio 2.° . .	3.000
968		1.314.000

Mahon 1.° Mayo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Paja Se vende en el almacen de D. Francisco Leon, Anden de Levante, á 15 rs. vn. el quintal.

Caracoles

Los domingos y dias festivos por la tarde, los habrá guisados al estilo del Continente, en casa de María, Anden levante número 11.

Escribiente Hay uno que desea colocacion Informarán calle de Gracia 18 ó en esta imprenta.

Los fabricantes de quesos y mantecas

deben saber que

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

LA MAS ALTA RECOMPENSA

(Medalla de Oro)

ha sido dada á los

CUAJOS Y COLORANTES de J. FABRE

Caballero del Mérito Agrícola

AUBERVILLERS (Sena)

Recompensas en 51 concursos agrícolas

AVISO Juan Sintes, maestro zapatero, acompañante público de niños, ofrece sus servicios á los contribuyentes por si desean cuide por la módica retribucion ds 20 céntimos de peseta de recojer sus recibos tanto de industria como territorial de la Agencia Ejecutiva los dias señalados por la ley.

Vive calle de Gracia n.° 123.

Despues de un viaje de 15 dias la casa

Canet y Pons

de este comercio sigue con gran actividad la preparacion de sus estensos muestrarios para empezar la venta el domingo 3 Mayo de todos los ricos géneros de la presente temporada.

Dicho domingo por la noche la casa estará iluminada con grande esposicion de sus artículos de novedad.

50, PRIETO Y CAULES, 50

Sociedad Filantrópica

DEL CASINO EL RECREO

El domingo 3 del próximo mes de Mayo á las 3 y media de su tarde, tendrá lugar la Junta general ordinaria prevenida por el Reglamento de esta Sociedad; y se anuncia para conocimiento de los socios encareciéndoles su asistencia.

Mahon 30 Abril de 1891.—El V. P. Director, Juan Serra.

Para vender Lo está una huerta sembradío de cabida siete barcillas y tres almudes, sita en el "Puntarró", término municipal de Alayor.

Darán razon en la

AGENCIA ADMINISTRATIVA

calle de la Iglesia n.° 12.

Para vender Lo está una casa calle del Castillo núms. 14 y 16.

Informarán en la misma.

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

SULFATO DE COBRE

INGLÈS DE PRIMERA CALIDAD

Desde 10 kilos por arriba á 75 céntimos de peseta el kilo, se espende al por mayor y menor en la Farmacia de HERNANDEZ, Alayor.

NOTA.—Corre en el comercio «Sulfato de cobre de segunda», que lo espenden á muy bajo precio y como de primera; no fiarse de él por ser muy impuro y por tanto inservible para combatir el MILDEW.

FÓRMULA PARA LAS VIÑAS.—Por cada 100 litros de agua, dos kilos de sulfato de cobre y 700 gramos de cal.